



# Manual de Registro y Codificación de Actividades en Telemedicina



Sistema de Información HIS

2019





# Manual de Registro y Codificación de Actividades en Telemedicina.

Sistema de Información HIS

Lima - Perú  
2019



**Elizabeth Zulema Tomás Gonzales**  
Ministra de Salud

**Oscar Alfredo Broggi Angulo**  
Viceministro de Salud de  
Prestaciones y Aseguramiento en Salud

**Rosario Esther Tapia Flores**  
Secretaria General

**Liliana Má Cárdenas**  
Directora General  
Dirección General de Telesalud Referencia y Urgencias

**Helard Herbozo Ventosilla**  
Director General  
Oficina General de Tecnología de la Información

**Lily Kau Kau**  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Telemedicina

## PRESENTACIÓN

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector salud, se concatena con el proceso de modernización de la gestión del Estado propuesto en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la cual establece como su finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; cumplimiento que se realiza con la potencialización de los servicios de salud a través de los servicios de Telesalud, ampliando no solo la cobertura de estos servicios con el factor de disminución de barreras geográficas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, sino descentralizando los servicios de manera virtual gracias al atributo de instantaneidad que ofrecen estas tecnologías en las aplicaciones de los distintos servicios públicos como los de salud.

La implementación y desarrollo de la Telemedicina contribuye a mejorar y fortalecer los servicios de salud en la población a través de la implementación y desarrollo de los servicios de Telemedicina síncrona y asíncrona, realizadas por personal de salud competente en condiciones de seguridad, calidad, equidad, eficiencia y oportunidad utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el marco de la modernización de la gestión del Estado.

Los identificadores estándares de datos en salud son de APLICACIÓN NACIONAL en todas las entidades privadas y públicas del sector salud, por tanto tiene alcance a todos los establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo así como también, en las unidades administrativas de los niveles local, regional y nacional de dichas entidades.

El Registro de los Estándares del Sistema de Información tiene como objeto proveer la información continua sobre la producción de servicios de salud y la morbilidad de atención ambulatoria mediante las acciones de registro, control de calidad, procesamiento y consolidación de las actividades de recuperación y preventivo promocionales, usando la tecnología con mecanismos y demás elementos, para transferir y disponer los datos que generan la operación, sobre el funcionamiento del sistema registrando Indicadores de desempeño y comportamiento.

Consideramos que el registro estadístico sanitario para las atenciones que se brinda por telemedicina se convierte en un sistema de información necesaria para la toma de decisiones en la solución de los problemas sanitarios en el marco del servicio de telemedicina. En este contexto presentamos el Manual de Registro y Codificación de actividades en Telemedicina, para su difusión y homogenización de criterios en la recopilación y codificación basados en los diagnósticos CIE 10 que corresponda y del Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud – MINSA.

Tabla 1

Procedimientos extraídos del catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud – MINSA<sup>1</sup>.

Codigo del Procedimiento	Denominación de Procedimientos
99499	Telemedicina
99499.01	Teleconsulta en Línea
99499.02	Teleecografía en Línea
99499.03	Teleconsulta fuera de Línea
99499.04	Teleecografía + Teleconsulta en Línea
99499.05	Teleradiografía fuera de Línea
99499.06	Teletomografía fuera de Línea
99499.07	Telemamografía fuera de Línea
93228	Telemetría cardiovascular móvil portátil, con registro electrocardiográfico, análisis de datos computarizados concurrentes en tiempo real y con almacenamiento accesible de ECG de más de 24 horas (recuperable cuando se solicite) con eventos de ECG provocados y seleccionados por el paciente que son transmitidos a central de seguimiento remota por hasta 30 días; revisión e interpretación con reporte por médico u otro profesional de la salud calificado
93229	Telemetría cardiovascular móvil portátil, con registro electrocardiográfico, análisis de datos computarizados concurrentes en tiempo real y con almacenamiento accesible de ECG de más de 24 horas (recuperable cuando se solicite) con eventos de ECG provocados y seleccionados por el paciente que son transmitidos a central de seguimiento remota por hasta 30 días; soporte técnico para la conexión e instrucciones al paciente para su uso, supervisión presencial, análisis y transmisión prescrita de reportes diarios y de datos de emergencia por médico u otro profesional de la salud calificado

<sup>1</sup> RM N°902-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios en el Sector Salud.

**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TELEMEDICINA.** El registro de los datos generales se hace siguiendo las indicaciones pertinentes y no presenta características especiales. Los ítems diagnóstico motivo de consulta, tipo de diagnóstico y LAB presentan algunas particularidades que se revisará en detalle a continuación.

#### **A. ATENCIÓN DE SALUD.**

Los ítems referidos al día, historia clínica, DNI, financiador, distrito de procedencia, pertenencia étnica, edad, sexo, establecimiento y UPS se registran siguiendo las indicaciones planteadas en el capítulo de Aspectos Generales del presente Documento Técnico.

Respecto al financiador, para telemedicina solo se deben consignar 1=Usuario, 2=Seguro Integral (SIS), 10=Otros y 11=Exonerados (adultos que no son SIS y no pagan, exonerados por servicio social); eventualmente 3=ESSALUD en el ámbito donde se realice el proceso de intercambio prestacional y 9=Privados si el establecimiento de Salud cuenta con algún convenio de carácter privado con alguna institución de la jurisdicción.

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X).

- P: (Diagnóstico Presuntivo)** Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de Laboratorio. Su carácter es provisional.
- D: (Diagnóstico Definitivo)** Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.
- R: (Diagnóstico Repetido)** Cuando la persona vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.

Si son más de tres diagnósticos, anote en el siguiente registro y trace una línea oblicua desde el ítem día hasta el de servicio y deje en blanco.

Los ítems diagnóstico, motivo de consulta, tipo de diagnóstico y Lab presentan algunas particularidades que se revisará en detalle a continuación.

La atención de telemedicina es transversal a las atenciones que se brinden en diferentes áreas de acción del campo de la salud y puede darse por el personal de la salud desde un centro consultante a un centro consultor.

#### **B. REGISTRO DE TELEMEDICINA**

Los servicios de telemedicina que se brinda se registran en el formulario HIS al momento de su desarrollo y cuando se concluye el servicio brindado.

#### **C. DEFINICIONES EN TELEMEDICINA**

Para efectos del presente manual se considera algunas de las definiciones operacionales:

**Telemedicina:**

Provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, recuperación o rehabilitación prestados por personal de la salud que utiliza las TIC, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a la población. La telemedicina se aplica en todas las áreas de acción del campo de la salud y de las especialidades médicas, para la promoción, prevención, recuperación (diagnóstico y tratamiento) o rehabilitación.

**Teleconsulta:**

Es la consulta mediante el uso de las TIC, que realiza un teleconsultante a un teleconsultor para el manejo de un paciente, pudiendo éste estar o no presente.

**Teleconsultante:**

Personal de la salud que labora en una IPRESS consultante, quien solicita servicios de Telemedicina a uno o más teleconsultores de una IPRESS consultora.

**Teleconsultor:**

*Médico especialista*, médico cirujano, u otro profesional de la salud, que labora en una IPRESS consultora y brinda servicios de Telemedicina a uno o más teleconsultantes.

**Teleconsulta en línea o síncrona:**

Modalidad de Telesalud que se basa en la interacción en tiempo real o en vivo en donde el teleconsultor y el teleconsultante se encuentren disponibles para brindar la atención.

**Teleconsulta fuera de línea o asíncrona:**

Modalidad de Telesalud que permite la transferencia, procesamiento y almacenamiento de la información médica en tiempo diferido, en donde el teleconsultor recibe las solicitudes de telemedicina, en un momento dado, no se encuentra en comunicación en tiempo real o en vivo con el teleconsultor.

**IPRESS Consultante.**

IPRESS Consultante: Institución Prestadora de Servicios de Salud ubicada principalmente en un área geográfica con limitaciones de acceso o capacidad resolutive, y que cuenta tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), a fin de acceder a servicios de telemedicina de una o más IPRESS consultoras.

**IPRESS Consultora.**

IPRESS Consultora: Institución Prestadora de Servicios de Salud registrada con el servicio de Telesalud en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-RENIPRESS que cuenta con tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y Brinda servicios de Telemedicina a las IPRESS consultantes.

**D. REGISTRO DE LA PRESTACION EN LA HISTORIA CLINICA.**

Para el registro en el HIS del número de la Historia Clínica del usuario de telemedicina, se toma en cuenta lo estipulado en el Reglamento de la Ley Marco de Telesalud que establece:

- a) La IPRESS consultante registra en la Historia Clínica del paciente todo acto brindado por el servicio de Telemedicina, de acuerdo a la normativa vigente.
- b) La IPRESS consultora no apertura Historia Clínica por los servicios brindados de Telemedicina, sin

embargo, lleva un registro detallado de las atenciones brindadas y de los formatos de atención de Telemedicina.

El teleconsultor registra en el campo de Historia Clínica del formato HIS el N<sup>ro.</sup> de documento de Identidad del paciente.

### E. REGISTRO TELECONSULTOR Y TELECONSULTANTE

En el HIS para diferenciar al teleconsultor / teleconsultante se hará uso del ítem LAB considerando:

LAB : 1= Teleconsultante

LAB : 2= Teleconsultor

Como se muestra en la siguiente imagen:

### D. REGISTRO DE TELEMEDICINA EN EL HIS.

DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED.		EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	10	12	ETNIA								CENTRO POBLADO	P	D			R	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:						FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: __/__/__						FECHA DE NACIMIENTO:						
						A	M	PC	---	PESO (Kg)	N	N	1.		P	D	R	
						M				TALLA (cm)	C	C	2.		P	D	R	1
						D	F	Pab	---	Hb	---	R	R	3.	P	D	R	

Teleconsultante

DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED.		EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	10	12	ETNIA								CENTRO POBLADO	P	D			R	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:						FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: __/__/__						FECHA DE NACIMIENTO:						
						A	M	PC	---	PESO (Kg)	N	N	1.		P	D	R	
						M				TALLA (cm)	C	C	2.		P	D	R	2
						D	F	Pab	---	Hb	---	R	R	3.	P	D	R	

Teleconsultor

## D. REGISTRO DE ETNIAS EN EL HIS

En el caso de corresponder la atención de un paciente proveniente de una etnia debe ser registrado en cumplimiento a la Directiva administrativa para el registro de la pertinencia étnica en el sistema de Información en Salud.<sup>2</sup>

**A continuación se muestra algunos ejemplos referenciales para el registro en el HIS.**

### TELECONSULTA 01 (EN LÍNEA O SINCRONA):

#### Teleconsultante :

AÑO 3			MES 4		NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS) 5					UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS) 6			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN			
													DNI			
7			8		9					11			13			
D.N.I.			FINANC.		DISTRITO PROCED.					EDAD			SEXO			
DIA			HISTORIA CLINICA		ETNIA					CENTRO POBLADO			PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA			
			10		12								EVALUACIÓN ANTRÓPOMETRICA HEMOGLOBINA			
													ESTADÍSTICA SERVICIO			
													DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD			
													TIPO DE DIAGNÓSTICO LAB. CIE/ CPT			
													P D R			
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: NN										FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: ___/___/___			FECHA DE NACIMIENTO: 04/02/2019			
6			63045258		10					Rímac			A M PC ---			
										2			PESO (Kg) ---			
													TALLA (cm) ---			
			F024-02-B1		58					---			D Pab ---			
													Hb ---			
													1. Lactante Prematuro			
													2. Sopro cardiaco			
													3. Teleconsulta en línea			
													P X R			
													D X R			
													P X R 1			
													99499.01			

#### Teleconsultor:

D.N.I.			4		NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS) 5					UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS) 6			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN			
													DNI			
7			8		9					11			13			
D.N.I.			FINANC.		DISTRITO PROCED.					EDAD			SEXO			
DIA			HISTORIA CLINICA		ETNIA					CENTRO POBLADO			PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA			
			10		12								EVALUACIÓN ANTRÓPOMETRICA HEMOGLOBINA			
													ESTADÍSTICA SERVICIO			
													DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD			
													TIPO DE DIAGNÓSTICO LAB. CIE/ CPT			
													P D R			
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: NN										FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: ___/___/___			FECHA DE NACIMIENTO: 04/02/2019			
7			63045258		10					Rímac			A M PC ---			
										2			PESO (Kg) ---			
													TALLA (cm) ---			
			63045258		58					---			D Pab ---			
													Hb ---			
													1. Defecto del Tabique Ventricular - CIV			
													2. Defecto del Tabique Auricular - CIA			
													3. Conducto Arterioso Permeable - PCA			
													P X R			
													P X R			
													P X R 2			
													99499.01			
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:										FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: ___/___/___			FECHA DE NACIMIENTO:			
													A M PC ---			
													PESO (Kg) ---			
													N N 1. Teleconsulta en línea			
													P X R 2			
													99499.01			

<sup>2</sup> Resolución Ministerial Nro 975-2017/MINSA

## TELECONSULTA Nro 2 (TELECONSULTA FUERA DE LÍNEA O ASINCRONA)

### Teleconsultante:

AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN												
7	8	9	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22								
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTABLEC	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			CÓDIGO CIE / CPT							
	HISTORIA CLINICA	ETNIA	CENTRO POBLADO								P	D	R								
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:											FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /			FECHA DE NACIMIENTO: 17/02/1984							
6	40052160	10	Rimac	35	M	PC	---	PESO (Kg)	68.5	N	N	1. Tumoración Retroperitoneal			D	R	D48.3				
	40052160	58	---						D	Pab	---	TALLA (cm)	1.65	X	X	2. Tuberculosis miliar multisistemica			P	R	A19.1
													Hb	---	R	R	3. Teleconsulta fuera de linea			P	R

### Teleconsultor:

AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN												
7	8	9	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22								
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTABLEC	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			CÓDIGO CIE / CPT							
	HISTORIA CLINICA	ETNIA	CENTRO POBLADO								P	D	R								
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:											FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /			FECHA DE NACIMIENTO: 17/02/1984							
7	40052160	10	Rimac	35	M	PC	---	PESO (Kg)	68.5	X	X	1. Absceso Perirrenal			P	R	N15.1				
	40052160	58	---						D	Pab	---	TALLA (cm)	1.65	C	C	2. Tuberculosis miliar multisistemica			P	R	A19.1
													Hb	---	R	R	3. Teleconsulta fuera de linea			P	R

### TELEMAMOGRAFÍA:

Con la finalidad de tener un adecuado registro de las actividades de telemamografía en la IPRESS consultante e IPRESS consultora se ha diferenciado el mismo, tomando en cuenta los resultados en los diferentes BI-RADS.

### Teleconsultante:

Solo para el registro de telemamografía (toma del examen de mama) en el teleconsultante se debe dejar en blanco el ítem LAB

DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTABLEC	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			CÓDIGO CIE / CPT			
7	32927496	10	Lima	50	M	PC	---	PESO (Kg)	68	X	X	1. Telemamografia			P	R	99499.07
7								TALLA (cm)	1.65	C	C	2.			P	D	R
									Hb		R	R	3.			P	D

## Teleconsultor :

En el ítem tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque “D” de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab:

- En el 1º casillero registre la categoría de evaluación BI-RADS (*Breast Imaging Reporting and Data System*):

0 = Evaluación adicional (BI -RADS 0)

1 = Negativa (BI - RADS 1)

2 = Benigna (BI - RADS 2)

3 = Probablemente benigna (BI - RADS 3)

4= Anormalidad sospechosa (BI - RADS 4)

5 = Altamente sugestiva de malignidad (BI - RADS 5)

6 = Malignidad conocida (Bi - RADS 6)

Se considera para el teleconsultor la entrega del informe de la lectura realizada al teleconsultante y se coloca en ítem LAB el resultado de BI-RARDS según corresponda.

DIA	D.N.I.	4	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE /CPT			
	HISTORIA CLINICA	10	12	ETNIA								CENTRO POBLADO	P	D			R		
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:																			
7	32927496	10	Lima	50	M	PC	---	PESO (Kg)	68	X	X	1. Telemamografía	P	X	R	4	99799.07		
								TALLA (cm)	1.65			C	C	2.	P	D	R		
								Hb				R	R	3.	P	D	R		

## TELERADIOGRAFÍA:

### Teleconsultante :

AÑO	MES	4	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)			UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN										
DIA	D.N.I.	4	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE /CPT			
HISTORIA CLINICA	10	12	ETNIA	CENTRO POBLADO								P	D	R					
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:																			
6	528456681	10	Casma	25	M	PC	---	PESO (Kg)	72	N	N	1. TB Pulmonar BK (+)	P	X	R		A15.0		
								TALLA (cm)	1.69			X	X	2. Dolor pleural	X	D	R		R07.3
								Hb				R	R	3. Teleradiografía fuera de línea	P	X	R	1	99499.05

## Teleconsultor:

AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)					UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)					NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
7	8	9	11	13	14	15	16	17	18	19			20	21	22				
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD			TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	10	12										P	D	R				
		ETNIA	CENTRO POBLADO																
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:																			
7	528456681	10	Chimbote	25	M	PC	---	PESO (Kg)	72	N	N	1.	TB Pulmonar BK (+)			P	D	R	A15.0
					M			TALLA (cm)	1.69	C	C	2.	Pleurisia Tuberculosa			P	D	R	A18.6
		58			D	F	Pab	---	Hb		R	R	3.	Telerradiografía fuera de línea			P	D	R

## TELEECOGRAFÍA:

Teleecografía + teleconsulta en línea. Es una Teleconsulta en tiempo real, que realiza un teleconsultante a un teleconsultor, donde el diagnóstico se basa en la transmisión de imágenes de ecografía en tiempo real desde la IPRESS consultante hacia la IPRESS consultora.

## Telconsultante :

DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD			TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT			
HISTORIA CLINICA	10	12	P										D	R						
		ETNIA	CENTRO POBLADO																	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:																				
6	82458542	10	Jaen		A	PC	---	PESO (Kg)	---	N	N	1.	Supervisión de embarazo con riesgo			P	D	R	Z35.9	
					M			TALLA (cm)	---	C	C	2.	Teleecografía+teleconsulta en línea			P	D	R	1	99499.04
		33			D	F	Pab	---	Hb		R	R	3.				P	D	R	

## Teleconsultor:

DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD			TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT			
HISTORIA CLINICA	10	12	P										D	R						
		ETNIA	CENTRO POBLADO																	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:																				
7	82458542	4	Cajamarca		A	PC	---	PESO (Kg)	---	N	N	1.	Supervisión de embarazo con riesgo			P	D	R	Z35.9	
					M			TALLA (cm)	---	C	C	2.	Teleecografía+teleconsulta en línea			P	D	R	2	99499.04
					D	F	Pab	---	Hb		R	R	3.				P	D	R	

## TELETOMOGRFÍA:

### Teleconsultante.

DÍA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE			CÓDIGO CIE /CPT				
	HISTORIA CLINICA	10	12								DIAGNÓSTICO	LAB.						
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:											FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /			FECHA DE NACIMIENTO: / /				
6	20304050	10	Loreto		A	M	PC	---	PESO (Kg)	---	N	N	1.	Tumor Maligno del Lóbulo Superior, Bronquio o Pulmón	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	C34.1
														Control post quimioterapia	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	Z08.2
														Teletomografía fuera de línea	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1

### Teleconsultor.

DÍA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE			CÓDIGO CIE /CPT				
	HISTORIA CLINICA	10	12								DIAGNÓSTICO	LAB.						
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:											FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /			FECHA DE NACIMIENTO: / /				
7		10	Lima		A	M	PC	---	PESO (Kg)	---	N	N	1.	Tumor Maligno del Lóbulo Superior, Bronquio o Pulmón	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	C34.1
														Control post quimioterapia	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	Z08.2
														Teletomografía fuera de línea	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2

## TELEMETRÍA:

### Teleconsultante :

AÑO	MES	4	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)			UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN										
7	8		9	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22					
DÍA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE			CÓDIGO CIE /CPT					
	HISTORIA CLINICA	10	12								DIAGNÓSTICO	LAB.							
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:											FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /			FECHA DE NACIMIENTO: / /					
30	32927771	10	Carabaylo	45	M	PC	---	PESO (Kg)	101	N	N	1.	Palpitaciones	P	<input checked="" type="checkbox"/>	D	R	R00.2	
													Telemetría cardiovascular móvil portátil	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		1	93229
														P	<input checked="" type="checkbox"/>	R			

### Teleconsultor:

AÑO	MES	4	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)			UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN										
7	8		9	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22					
DÍA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO PROCED	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA A HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE			CÓDIGO CIE /CPT					
	HISTORIA CLINICA	10	12								DIAGNÓSTICO	LAB.							
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:											FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /			FECHA DE NACIMIENTO: / /					
30	32927771	10	Lima		A	M	PC	---	PESO (Kg)	101	N	N	1.	Taquicardia supraventricular	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	I47.1	
														Telemetría cardiovascular móvil portátil	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2	93228
															P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		

**Colaboradores:**

**Ing. Dulcinea Zuñiga Abregú**

Equipo Técnico de la Dirección de Telemedicina.

**Lic. Luis Valeriano Arteaga**

Oficina de Gestión de la Información.

**M.C. Helena Baltodano Montes**

Equipo Técnico de la Dirección de Telemedicina.

**Ing. Edgar Llanos Caballero.**

Equipo Técnico de la Dirección de Telemedicina.

**Lic. Edith Pariona Valer**

Equipo Técnico de la Dirección de Telemedicina.



**Ministerio de Salud**

Av. Salaverry 801 Jesús María - Lima / Perú

[www.gob.pe/minsa](http://www.gob.pe/minsa)

Central Telefónica (51-1) 315-6600